

Ciclo de Complementación Curricular para la Licenciatura en Gestión Cultural Departamento de Cultura y Arte

FUNDAMENTACIÓN

Hasta no hace mucho tiempo cultura fue entendida exclusivamente como lo más refinado en el campo del conocimiento y el arte. Y este no interesaba más que a ciertos grupos pequeños y privilegiados. Y por su parte, la creatividad popular se desarrollaba de manera autónoma y sin contacto ni "intermitencias estéticas". Sin embargo, hoy el concepto de cultura se ha ampliado y el público general accede de modo creciente a actividades artístico-culturales, en mayor importancia a lo ofrecido por las industrias culturales. De igual modo, se da un creciente impulso a las actividades culturales no profesionales, étnico tradicionales y alternativas, a veces hasta con formas de contra-cultura.

"El mundo ha sufrido hondas transformaciones en los últimos años. Los avances de la ciencia y de la técnica han modificado el lugar del hombre en el mundo y la naturaleza de sus relaciones sociales. La educación y la cultura, cuyo significado y alcance se han ampliado considerablemente, son esenciales para un verdadero desarrollo del individuo y la sociedad".¹

En Nuestramérica se da un proceso de búsqueda de reconocimiento y legitimación sociopolítica de la propia diversidad e identidad cultural, es decir, de su forma de "estar siendo". Un cambio de perspectiva pendiente e imprescindible para superar los distintos niveles de colonización aun vigentes. Las políticas públicas en materia cultural y educativa y los procesos de institucionalización universitaria y científica que se están dando en las últimas décadas están orientadas a avanzar en este sentido.

En este contexto la Universidad Nacional de Avellaneda ofrece la innovadora carrera de Licenciatura en Gestión Cultural que capacita al profesional productor y gestor de la cultura, dotándole de las herramientas necesarias para la producción artística, gestión, y

¹ **DECLARACIÓN DE MÉXICO SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES**, Conferencia mundial sobre las políticas culturales, México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982

administración de los servicios culturales, así como para el análisis, interpretación, promoción, difusión y puesta en valor de los recursos culturales de una sociedad.

El Ciclo de Complementación Curricular que articula con la carrera de Licenciatura en Gestión Cultural se ajusta a los lineamientos especificados en el Proyecto institucional para la creación de la UNDAV. La amplia y diversificada oferta de producciones que ofrecen los Institutos artísticos de la Ciudad de Avellaneda y sus alrededores encuentra su corolario lógico en esta Carrera de Grado. Como es sabido, son numerosos los profesionales que se han formado en el ámbito local, y se han destacado en actividades de Cultura y Arte, tanto en el ámbito local, como nacional e internacional. Asimismo ofrece la oportunidad de que los egresados de carreras oficiales de nivel superior - tecnicaturas en gestión y tecnicaturas y/o profesorados en la rama artística tanto provincial como de CABA con más de 1600 horas- tengan la posibilidad de completar su formación y alcanzar una titulación de grado afín con sus intereses.

El crecimiento del sector cultural, como respuesta a la expansión del tiempo de ocio y la creatividad en el mundo actual, comporta un crecimiento exponencial del número de proyectos artísticos y producciones culturales.

Es necesario avanzar hacia la definición de los instrumentos de gestión en la producción cultural en un entorno cada día más dinámico. Las estrategias de toma de decisiones, de concentración horizontal y vertical, y los nuevos formatos de los productos culturales suponen una revolución permanente en los diferentes sectores artísticos. De allí que hoy se hace más necesario abrir un espacio de formación para una nueva realidad en la gestión y la producción culturales.

En tal sentido, se trata ahora de dar respuesta a la demanda de profesionales dotados de formación humanística y lingüística, con habilidades y destrezas para comunicar, difundir, valorar e interpretar el patrimonio histórico-artístico capaces de analizar e intervenir en la gestión cultural, preparados para emprender, investigar, diagnosticar, planificar, formular, poner en acción y evaluar creativamente producciones artísticas, incentivando la integración local.

El Ciclo de Complementación Curricular de la carrera de Licenciatura en Gestión Cultural² está orientado a la profesionalización de la gestión cultural de políticas públicas y de

² Según la UNESCO la cultura es el "...conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan un grupo social que engloba además las artes y las letras, los modos de vida, los

desarrollo de empresas del sector de las industrias culturales, poniendo especial énfasis en una formación teórico-práctica interdisciplinaria que atienda prioritariamente a las problemáticas de la comunidad circundante y la región, sin desinteresarse de la mirada global.

1. TÍTULO DE LA CARRERA

Ciclo de Complementación Curricular para la Licenciatura en Gestión Cultural

2. TÍTULO QUE OTORGA

Licenciado/a en Gestión Cultural

3. DURACIÓN DE LA CARRERA

Dos años (Cuatro cuatrimestres)

4. NIVEL DE LA CARRERA

Carrera de Grado

5. OBJETIVO DE LA CARRERA

El objetivo de la carrera es formar profesionales capaces de concebir, diseñar, implementar, gestionar y ejecutar políticas culturales, proyectos de investigación de las distintas manifestaciones artísticas y de los espacios socioculturales; producir y desarrollar empresas de bienes y servicios culturales; brindar servicios de asesoramiento cultural y de protección del patrimonio material e inmaterial alertando sobre el deterioro y

derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" (UNESCO, Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales – MONDIACULT- México, 1982).

el ultraje del patrimonio cultural urbano y rural; promover las diferentes tradiciones culturales e identidades étnicas y locales, asumiendo un compromiso ético ante la sociedad.

Los profesionales serán capaces de:

1. Investigar acerca de la gestión cultural, los lenguajes artísticos y las industrias culturales.
2. Analizar críticamente los aspectos relacionados con los creadores, las obras, la producción, la generación de redes de comercialización y distribución; las formas críticas de interpretación comunicativa, las nuevas tecnologías de información y comunicación; y de la gestión institucional y empresarial del arte y de la cultura en cada contexto sociocultural.
3. Valorar, interpretar y diagnosticar la situación de la producción artística y la gestión cultural con relación a los diversos sectores socioculturales, con especial énfasis en la región y Latinoamérica.
4. Comunicar y difundir el patrimonio histórico-artístico comunitario, las producciones culturales y las expresiones diversas de la cultura.
5. Empezar proyectos de producción y gestión cultural tanto en el ámbito público como en el privado, ligados a las instituciones culturales y de cooperación, nacional e internacional, y de las empresas de diversos complejos de las industrias culturales.
6. Diseñar, planificar, formular y evaluar programas públicos y privados de generación y producción de servicios y difusión artístico-culturales.
7. Intervenir creativamente en las empresas y servicios culturales, con una específica ponderación en acciones transformadoras de la realidad local y regional que impriman valor agregado a la producción y actividades culturales.
8. Analizar críticamente el rol de las industrias culturales, la diversidad cultural y su incidencia en la sociedad, a fin de accionar para lograr transformaciones positivas que promuevan la integración social.

6. PERFIL DEL TÍTULO

El Licenciado en Gestión Cultural de la Universidad Nacional de Avellaneda tendrá una formación humanista, latinoamericanista y científica que articulará e integrará saberes de

otras disciplinas afines. El egresado podrá desempeñarse como gestor, analista, investigador, asesor, planificador, evaluador, docente, difusor y gestor de programas socioculturales; tanto del ámbito público como privado de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y en particular de empresas del sector de las industrias culturales.

7. ALCANCE DEL TÍTULO

Los profesionales egresados de la Licenciatura en Gestión Cultural tendrán las competencias específicas para:

- 1) Diseño de estrategias de abordaje de la problemática de la gestión cultural en distintos tipos de organizaciones y contextos, de las políticas culturales, de las especificidades propias de cada uno de los lenguajes artísticos, de la producción de las industrias culturales, de los marcos legales de la cultura, atendiendo a las características y a las necesidades particulares de cada institución y cada empresa según el complejo industrial al que pertenece, capitalizando sus recursos, y promoviendo acciones que faciliten la participación de la comunidad.
- 2) Diseño de estrategias de comercialización y marketing cultural adecuadas para las organizaciones del sector.
- 3) Elaborar análisis críticos y diagnósticos de estructuras sociales, del mercado, de la comercialización, de la producción, y de las organizaciones estatales e instituciones culturales, públicas y privadas del sector de la cultura.
- 4) Efectuar la planificación, evaluación, diagnóstico y gestión de emprendimientos culturales.
- 5) Elaborar proyectos con especificaciones legales e instrumentales para solicitar y ejecutar fondos provenientes de organizaciones que financian actividades vinculadas con la cultura.
- 6) Comunicar, difundir, evaluar e interpretar aspectos sobre el patrimonio histórico-artístico.
- 7) Evaluar las dimensiones culturales en proyectos artísticos de desarrollo económico-social.

- 8) Intervenir en proyectos de gestión cultural, siendo capaces de asesorar y realizar estudios en investigaciones referidas a la gestión cultural y las industrias culturales.
- 9) Gestionar y administrar recursos humanos y financieros para el desarrollo de las industrias y emprendimientos artísticos y culturales.
- 10) Gestionar y administrar proyectos socioculturales en el ámbito de las entidades gubernamentales, no gubernamentales y comunitarios.
- 11) Dirigir y asesorar proyectos y programas de producción y gestión cultural en el campo de los lenguajes artísticos, las industrias culturales y la cooperación.
- 12) Participar en equipos interdisciplinarios que aborden, con un enfoque situado, problemas de gestión y desarrollo socioculturales.
- 13) Contribuir en la construcción de marcos legales, normativas y políticas, para la preservación del patrimonio cultural y el funcionamiento de las instituciones y empresas culturales públicas y privadas.
- 14) Desarrollar investigación científica y la extensión de los conocimientos relacionados con los lenguajes artísticos, las industrias culturales y la gestión del arte y la cultura.
- 15) Evaluar el impacto sociocultural sobre las poblaciones humanas y las pérdidas en el patrimonio cultural que pudiera producir la implementación de programas y proyectos diversos.
- 16) Participar en equipos interdisciplinarios de investigación y desarrollo de cartografías, atlas y observatorios culturales con especial énfasis en la región.

8. REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar al Ciclo de Complementación para la Licenciatura en Gestión Cultural deben contar con título de Técnico Superior en Administración de Gestión y Políticas Culturales (CABA), Técnico Superior en Gestión Cultural de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires; y de Técnicos y / o Profesores de Enseñanza Artística superior no universitaria, con una duración en sus estudios no inferior a tres años, una carga horaria no menor a 1600 horas, reconocidos oficialmente.

9. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA

PRIMER CUATRIMESTRE				
Código	ASIGNATURA	Hs. Semanales	semanas	Total
1	Gestión de las organizaciones	4	16	64
2	Diseño y evaluación de proyectos culturales	4	16	64
3	Patrimonio cultural (material e inmaterial)	4	16	64
4	Metodología de la Investigación I	4	16	64
5	Idioma I*	2	16	32
6	Trabajo Social Comunitario I	2	16	32
TOTAL HORAS PRIMER CUATRIMESTRE				320

SEGUNDO CUATRIMESTRE				
Código	ASIGNATURA	Hs. Semanales	semanas	Total
7	Leguajes artísticos IV (Gestual y de Escena)	4	16	64
8	Semiótica	4	16	64
9	Metodología de la Investigación II	4	16	64
10	Estéticas contemporáneas	6	16	96
11	Idioma II	2	16	32
TOTAL HORAS SEGUNDO CUATRIMESTRE				320

TERCER CUATRIMESTRE				
Código	ASIGNATURA	Hs. Semanales	Semanas	Total
12	Leguajes artísticos V (Audiovisual)	3	16	48
13	Diseño de proyectos de cooperación	4	16	64
14	Marketing cultural	4	16	64
	Optativa I	4	16	64
15	Taller de Trabajo Final	4	16	64
16	Trabajo Social Comunitario II	2	16	32

TOTAL HORAS TERCER CUATRIMESTRE	336
--	------------

CUARTO CUATRIMESTRE				
Código	ASIGNATURA	Hs. Semanales	Semanas	Total
17	Comunicación e imagen institucional	3	16	48
18	Financiamiento de proyectos culturales	3	16	48
	Optativa II	4	16	64
	Optativa III	4	16	64
19	Trabajo Final	4	16	64
20	Trabajo Social Comunitario III	2	16	32
TOTAL HORAS CUATRIMESTRE				320
TOTAL DE HORAS LICENCIADO EN GESTIÓN CULTURAL				1296

**Se puede aprobar por examen de suficiencia.*

Las opciones para la materia optativa a elegir son todas aquellas que integran (de ambas líneas sugeridas como orientación) el Plan vigente de la carrera de Licenciatura en Gestión Cultural de la UNDAV.

ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA EL MÓDULO SUGERIDO DE INDUSTRIAS CULTURALES				
Código	Asignatura	Hs. Semanales	Semanas	Total
21	Economía de la Cultura e Industrias Culturales	4	16	64
22	Gestión de Centros Culturales, Galerías, Mercados y Muestras	4	16	64
23	Diversidad cultural e inclusión social	4	16	64
24	Industrias Culturales I (Editorial)	4	16	64
25	Industrias Culturales II (Fonográfica)	4	16	64
26	Industrias Culturales III (Audiovisual)	4	16	64

27	Creatividad y gestión cultural	4	16	64
28	Industrias Culturales IV (Digital y TIC's)	4	16	64
29	Representaciones Escénicas y Espectáculos	4	16	64
30	Práctica Pre- Profesional	4	16	64

ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA EL MÓDULO SUGERIDO PARA POLITICAS CULTURALES e INTERVENCIÓN SOCIOCULTURAL				
Código	Asignatura	Hs. Semanales	Semanas	Total
31	Políticas culturales: patrimoniales, artísticas y tradicionales	4	16	64
23	Diversidad cultural e inclusión social	4	16	64
32	Memoria, Derechos humanos y Ciudadanía cultural	4	16	64
33	Políticas socioculturales: sectoriales y transversales	4	16	64
34	Diversidad cultural I (Suramericana y mercosureña)	4	16	64
26	Cultura popular y carnaval en Buenos Aires	4	16	64
35	Creatividad y gestión cultural	4	16	64
36	Diversidad cultural II (Regiones argentinas)	6	16	64
37	Autogestión y financiamiento para emprendimientos culturales comunitarios (Microcréditos)	6	16	64
38	Legislación Cultural	3	16	48
30	Práctica Pre-Profesional	4	16	64